



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1325/2016

BITÁCORA: 15/BW-0066/03/16

Toluca, México, a 08 de Marzo de 2016

UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA DE AMANALCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de marzo de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 07 de diciembre de 2015, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado "UNION DE EJIDOS EMILIANO ZAPATA DE AMANALCO, S.P.R. DE R.L., integrado en el LIBRO MEX, TIPO TI, VOLUMEN 33, NÚMERO 17, AÑO 15, Código de Identificación T-15-007-UEE-001/15; ubicado en domicilio: CARRETERA LIBRE TOLUCA-VALLE DE BRAVO KM. 38.5 AGUA BENDITA AMANALCO, C.P. 51280; AMANALCO, MÉXICO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizado mediante Oficio Número DFMARNAT/6202/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.
VMCHA**EMM**MMH**VVM**

VMCHA**EMM**MMH**VVM**



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03 Fax: (722) 276-78-20; delegado@em.semarnat.gob.mx